

**ANEXO I  
TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD**

<b>Cuerpo de PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO</b>
<b>Especialidad</b>
<b>0595 / 522 - MEDIOS INFORMÁTICOS</b>
<b>Titulaciones habilitantes para el desempeño de puestos en régimen de INTERINIDAD</b>
Arquitecto Ingeniero de Telecomunicación Ingeniero en Informática Licenciado en Bellas Artes Licenciado en Comunicación Audiovisual El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.